[redacted] ELIMINADOS 04 Renglones. Fundamento legal en el artículo 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXI, 20 Fracción 6; 85,97,101 y 104 de la Ley 250 de la materia; Artículo 3 Fracción X, 10, 11, 12, de la Ley 251 de la materia. Lineamienos Generales en Materia de Clasificación Y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas; en sus artículos Octavo, Noveno y Trigésimo, Octavo, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. Se suprimieron :(Código QR, Clave Catastral, Escritura Pública y Registro Público de la Propiedad).

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

VERACRUZ CIUDAD HEROICA

H. Ayuntamiento Constitucional de Veracruz

Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Subdirección de Desarrollo Urbano

Deslinde Municipal

[redacted]

Folio
D-0290/26

Fecha de expedición
2026-07-08

DATOS DEL PREDIO

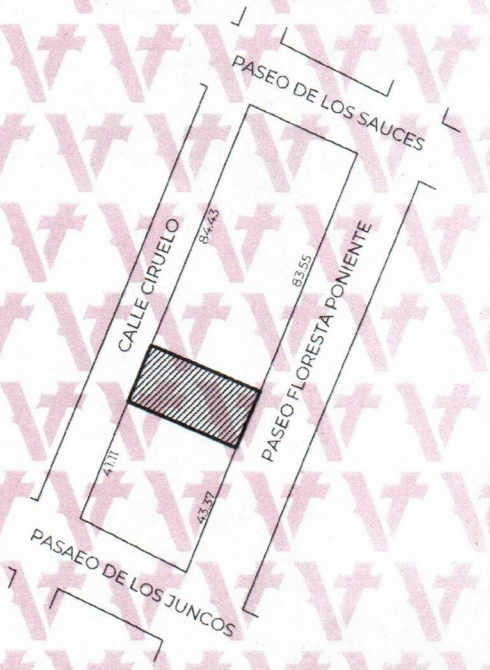
Calle:	CIRUELO
Lote:	FUSION DE LOS LOTES 9,10,22 Y 23
Manzana:	2
Colonia:	FRACC. FLORESTA 80
Edo. actual del predio:	EN CONSTRUCCION

DATOS DEL PROPIETARIO

Nombre:	ANTONIO CERVANTES ISLAS
Domicilio:	RIO ANTIGUA 161 A
Colonia:	FRACC. LAS VEGAS II
Folio ventanilla:	TDU-DES-286 Folio pago: 20260701/24/00017
Clave catastral:	[redacted]

ESCRITURA PUBLICA					REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD				
NÚMERO	FECHA	LUGAR	NOTARÍA	DEMARC.	BAJO NUM.	VOLUMEN	FOJAS	FECHA	ZONA REG.
[redacted]									





Superficie y Simbología:

(MEDIDA) LINDERO ESCRITURADO

SUP. ESCRITURADA.....772.00 m²

SUP. FÍSICA.....770.87 m²

Responsable: Ing. Jorge Ugalde Franco
Digitalizo: Ing. Jorge Ugalde Franco

NOTAS Y FUNDAMENTO LEGAL AL REVERSO

VERACRUZ CIUDAD HEROICA — H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ — 2026 - 2029 — TOPOGRAFÍA — SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

Mtro. Edwing Lozano Lara.
Elaboró

VERACRUZ CIUDAD HEROICA — H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ — 2026 - 2029 — DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Mtra. Ana Isabel Martínez Torres.
Directora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

VERACRUZ CIUDAD HEROICA — H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ — 2026 - 2029 — SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

Mtro. Orlando Martínez H[illegible]
Subdirector de Desarrollo Urbano
Vo.Bo.

Valida tu documento en: **https://desarrollourbano.veracruzmunicipio.gob.mx/sigver/valida/**

Código: c69ee516

Deslinde Municipal

Folio: D-0290/26

Fecha de expedición: 2026-07-08

NOTAS Y FUNDAMENTO LEGAL

IMPORTANTE: La presente constancia tiene carácter estrictamente informativo, elaborada con base en la escritura pública que señala los límites de un predio o terreno obtenidos en campo, por lo que no constituye ni acredita derechos de propiedad, posesión o dominio, ni valida invasiones, ocupaciones o conflictos de colindancia.

No surte efectos de deslinde definitivo ni sustituye resolución judicial, conforme a lo dispuesto por los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, fracción XXV, 3, 6, 7, fracciones I, II y V, y 8, fracciones I y IV del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1148 del Código Civil para el Estado de Veracruz; 1, fracción XII, 4, fracción I, inciso h), 62 y 63 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz, así como 2, fracción X, 6, fracción VI, 36 y 38 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas para el Municipio de Veracruz y tendrá una vigencia de un año a partir del día siguiente a la fecha de su expedición.